DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 18.966

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. Trimestre... 6 »
Resto de España... Trimestre... 6 »
Extranjero... » 10 »

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

JUSTAS RECOMPENSAS

Nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba*, recogiendo la noticia de que se gestiona la concesión de la cruz del Mérito Agrícola al Alcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez, escribe lo siguiente:

Con mucho gusto hemos sabido que varios elementos de esta capital están realizando gestiones para que se conceda al Alcalde señor don Salvador Muñoz Pérez la Cruz del Mérito Agrícola, en premio a sus trabajos para la producción y elaboración del aceite.

Nosotros propondríamos a la vez, por considerarlo de justicia, que tan laudables gestiones se hagan extensivas a que por el Gobierno de S. M. se atienda la petición elevada a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra, hace cerca de un año, por todos los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sin distinción de matices, para que se conceda al exalcalde de esta capital señor don Rafael Jiménez Amigo la Gran Cruz del Mérito Militar, libre de gastos, como recompensa a los patrióticos e inolvidables actos realizados por dicho exalcalde y por el Ayuntamiento que presidió durante el verano de 1909, en honor del Ejército, con motivo de la campaña del Rif.

Al hacer constar nuestro voto favorable a la petición hecha en favor del señor Muñoz Pérez, veríamos con gusto que por los iniciadores del homenaje instado para el actual alcalde se reiterarán las justas peticiones hechas por todos nuestros estimados colegas locales en obsequio del señor Jiménez Amigo, para que Córdoba quede recompensada, con motivo de sus actos de amor al Ejército, lo mismo que lo fueron hace tiempo Málaga y Sevilla.—

Tan bien nos parecen las manifestaciones de nuestro estimado colega *El Defensor*, que las suscribimos con mucho gusto, manteniendo la unanimidad con que la prensa de Córdoba ha solicitado la recompensa de los relevantes servicios del exalcalde señor Jiménez Amigo, y al mismo tiempo abogamos porque con igual unanimidad se pida la cruz del Mérito Agrícola para el actual alcalde señor Muñoz Pérez, porque ambas peticiones son igualmente justas, muy merecidas y muy bien ganadas.

Acerca del Carnaval

Nuestro venerable Prelado ha publicado la circular siguiente:

El deseo vivísimo de evitar en la porción de fieles que Nos ha sido confiada los estragos de esa profanación de la dignidad humana que se llama Carnaval Nos mueve poderosamente a advertir de ello a nuestros diocesanos y a llamar a las almas piadosas para que interpongan sus oraciones y súplicas ante el Altísimo en demanda de luz para las inteligencias de todos y de gracias para los que se hallen en ocasión de caer.

Las ofensas que se infieren a Dios en esos días, las pasiones que se promueven, la procacidad de que se hace gala, el comercio indigno a que se somete a los infelices, que buscan la saciedad de sus insanos apetitos, y las consecuencias siempre desagradables que hay que lamentar, son otros tantos motivos que nos deben retraer de esa fiesta de paganos.

Para que puedan hacerlo los que, pensando cristianamente, quieran entregarse a la oración en favor de los que corren a la orgía, los señores Curas párrocos, las Comunidades religiosas y otros encargados de iglesias procurarán cumplir nuestras circulares de 24 de Febrero de 1905 y 14 del mismo mes de 1906, insertas en los *Boletines Eclesiásticos* números II y IV, respectivamente, de los años expresados, para lo cual las damos por reproducidas.

Córdoba, Febrero 10 de 1912.—† **José**, Obispo de Córdoba.

DE PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

NUEVO MATRIMONIO

Apadrinados por doña Sabina Fernández y su esposo don Rafael Gallardo, han contraído matrimonio la señorita Antonia Fernández Porras y don Jorge Marllard, ilustrado ingeniero electricista.

Al acto asistió multitud de amigos de los contrayentes.

La novia, radiante de hermosura, lucía elegante y lujoso tocado.

La concurrencia fué espléndidamente obsequiada por los padres de la novia, en un espacioso local primorosamente adornado.

Nuestro simpático amigo señor Rocamora aumentó el agrado de la fiesta demostrando sus no comunes dotes de cantante, sobresaliendo entre las composiciones que interpretó «La Tempestad», que cantó magistralmente.

Los nuevos esposos pasarán dos días en la casa de los señores Porras, padres de la desposada, y marcharán a Córdoba, donde pasarán algunos días, yendo seguidamente a Madrid, donde fijarán su residencia.

Le deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

EL CENTRO FILARMÓNICO

En vista de los estragos causados en Sevilla por el temporal, el Ayuntamiento de aquella capital ha suprimido los festejos de Carnaval, por cuya razón nuestro Centro Filarmónico suspende su proyectado viaje, o mejor dicho, lo aplaza para la feria de Abril, en que se celebrará el concurso musical suspendido ahora.

Nuestro Filarmónico, deseoso de permanecer en Córdoba el mayor tiempo posible, y en vista de lo anteriormente dicho, ha decidido salir de esta, para permanecer dos días en la capital, el día 19 por la mañana, regresando el 20 por la noche.

Piensa visitar a varias sociedades y centros y a los numerosos amigos con que dicha agrupación artística cuenta en Córdoba.

EL TEMPORAL

Ha amainado el temporal, cesando la lluvia y se espera que no se reanudará, dado el buen cáriz que presenta el tiempo.

Así lo deseamos para que terminen los innumerables estragos que estamos padeciendo.

A más de las casas derruídas, que son muchas, hay más de cincuenta apuntaladas que amenazan ruina.

PETICIÓN DE SOCORROS

Nuestro digno alcalde don José Pedrajas ha telegrafiado al Diputado a Cortes don Javier Gómez de la Serna solicitando del Gobierno socorros para las familias que han sido víctimas del temporal.

Esperamos que tan justa petición sea atendida.—*El Corresponsal.*

12—2—912.

CRÓNICA

Los caminos de la patria

A instancias de doña María Filpo y Rojas, viuda del capitán del regimiento de Melilla don Manuel Muñoz Olivé, en la Capitanía general del Rif se instruye juicio contradictorio para recompensar con la cruz laureada de San Fernando los méritos de aquel heroico oficial, que sacrificó la vida por la patria.

Hondamente emocionado he leído la noticia anterior, que completa las publicadas por los periódicos respecto a un héroe que fué mi amigo, con cuya vida comparé muchas veces la mía, aunque nunca acertase a imitarla como un ejemplo provechoso.

Fué siempre, aun en la mocedad, la disciplina y la quietud hechas carne y hueso militares, alma y vida de soldado.

Siguió constantemente, obedeciendo a conciencia y satisfecho, los consejos de su padre el teniente coronel retirado don Manuel Muñoz Medina, que ayudó a sus hijos con las enseñanzas de su existencia trabajadísima, de su talento y su voluntad incansables, nunca dormidos.

Don Manuel Muñoz Medina combatió en la guerra y en la paz, venciendo por sí solo los obstáculos que la vida le presentaba, y alcanzó el título de médico y el de perito mercantil y consiguió ascensos y cruces en su carrera militar.

Cuando, retirado del servicio de las armas, ocupábase en el mejoramiento de Peñaflor, su pueblo natal, que le reserva la diputación a Cortes, por derecho propio, su alma fortísima, admirablemente templada, ha recibido la impresión de la muerte heroica de su hijo predilecto.

Los achaques de la juventud, que quizá sean peores que los de la vejez, y los aplazamientos que el periodismo, en el que manda la noticia, imponen a la publicación de trabajos de otra índole me privaron del consuelo de rendir este humilde homenaje a la memoria del héroe amigo cuando acababa de entregar la vida por España, y ahora lo hago, cuando en Herrera, su pueblo natal, y en Peñaflor, el de su padre, elevan preces por el descanso eterno de su alma buena y su viuda solicita que se premie su patriótica inmolación con la cruz laureada de San Fernando.

He admirado, durante mucho tiempo, la rectitud de su camino, el acierto con que supo aprovechar la juventud para conseguir una brillante carrera, y en mis vicisitudes y quebrantos volvía el pensamiento a él, preguntándome con un amargo reproche: ¿por qué no hice igual? ¿por qué no seguí el mismo camino?

Recordaba también la interrogación amable, de amigo, que me dirigía cuando nos hallábamos por casualidad en las amadas calles de Sevilla; él, vestido de uniforme, bien situado en la lucha, asegurada la existencia, y yo de paisano, con un modesto traje civil, dudando entre la Abogacía y la carrera de profesor de Filosofía y Letras para concluir en periodista: si te gusta la milicia ¿por qué no entras en el Ejército? ¿por qué no te detienes y te decides? Te costaría poco trabajo. Puedo ayudarte en la preparación.

Y me llevaba al cuarto de banderas de su regimiento, que era el de Soria o el de Granada, no recuerdo cual ciertamente, y me examinaba para conocer el límite de mis conocimientos y aumentarlos. Luego, paciente y amablemente, me hablaba de números, de letras algebraicas, de las figuras escuetas, frías y difíciles, de la Geometría y la Trigonometría. Entraba luego en la Historia y en la Táctica, y yo le escuchaba satisfecho, porque a él me unía una amistad de hermano, de su excelente preparación militar, de sus conocimientos completísimos, ocultos por su modestia.

Concluída la improvisada clase nos despedíamos hasta el día siguiente, para formalizar el trabajo, y ya no nos volvíamos a ver en mucho tiempo, porque mi inquietud me llevaba de un punto a otro, por los pueblos de Sevilla, y de Cádiz y de Huelva, para conocer la realidad de la vida andaluza.

El continuaba en Sevilla, prestando los servicios de la paz y preparándose para la guerra.

Tuvo una novia bonita y buena, disfrutó de un bello idilio y se casó, formando un hogar venturoso que, al correr del tiempo, fué alegrado con las gracias de seis hijos.

Y de pronto, cuando yo pensaba de nuevo en el ejemplo de su vida y su dulzura, supe la noticia de su heroica muerte. No había caído en la cuenta de que todos aquellos bienes que conquistó en la paz serían abnegadamente sacrificados en la guerra, apenas lo necesitase España. Pensé entonces: ¿no es preferible la muerte en el vivo fuego de la guerra que en el fuego lento de los trabajos de la paz, que consume poco a poco, viendo que cada día apresuramos el término, rindiéndonos sin gloria y sin provecho? ¿No es mejor entregar de una vez la vida, entre resplandores e himnos de triunfo, que consumirse, que devorarse, como en una condenación horrible sin el disfrute de un bienestar presente ni la esperanza de la gloria, el sol de los muertos?

Mas estas meditaciones me equivocaban, hasta que comprendí que mi amigo el héroe se había sacrificado por mejorar, extendiendo los mercados del trabajo español, la suerte de los paisanos, de los hombres civiles, y que igualmente son buenos, en conclusión, todos los caminos de la patria, del mejoramiento nacional: los que conceden una muerte rápida y gloriosa y los que imponen el sacrificio de ir perdiendo la vida poco a poco, a fuego lento, dejándola a jirones en los pueblos, en la realidad. Los unos y los otros, los militares y los paisanos, como valores de un mismo conjunto, a la patria se deben y a ella han de sacrificarse cuando sea preciso y como sea necesario, que no hay vidas sueltas, solas, sino momentos, presentaciones, de una dilatada y grande existencia nacional, de un mar hermoso, a donde los ríos individuales no van a acabar y concluir, sino a reunirse para mantener una fuerza que se formó hace muchos, muchísimos años y que nunca, nunca jamás debe de desaparecer de la tierra, y esta fuerza es España.

E. G. Nielfa.

NOTA DEL DÍA

DE HERODES Á PILATOS

Aminoran las lluvias
y el frío va aumentando;
ahora viene de perlas
el conocido adagio:
ya salimos de Herodes
para entrar en Pilatos.

***

BANDO DE CARNAVAL

Si alguna vez soy Alcalde,
lo cual muy difícil creo,
el bando de Carnaval
redactaré en estos términos:
A todos los *desahogados*
que se vistan de esperpentos
se les impondrán las penas
que a continuación ordeno:
Al que se lance a la calle,
como un loco, medio encueros,
lleno de tizne y metálo
en un costal sucio y viejo,
se le dará, mientras duren
los rigores del invierno,
cuatro baños diariamente
en cualquier abrevadero.
Al que se exhiba cargado
de esquilones y cencerros
se destinará al servicio
de transportes y acarreos,
que ha de prestar sin descanso,
cuatro meses por lo menos,
enganchado en un volquete,
a cargo de un mal carrero.
A la mujer que se ponga
un pantalón muy estrecho
y una chaqueta ajustada
para lucir bien el cuerpo,
se la ocupará un trimestre
en barrer y fregar suelos,
mas no dentro de las casas
sino en calles y paseos.
Y al hombre que tenga a gala
disimular bien su sexo
con afeites y postizos,
y ademanes mujeriegos,
se le dará una paliza
con una vara de fresno
y a las estepas de Rusia
será deportado luego.

Triquiñuelas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión

Se ha posesionado del cargo de maestra interina de la segunda escuela pública elemental de niñas de Baena doña Enriqueta Tiscar de Frías.

Permuta

Con informe favorable de la Junta local de primera enseñanza de Fuente Obejuna se ha devuelto a la Junta provincial de Córdoba el expediente de permuta de los maestros don Demetrio Plaza Núñez y don Enrique Esteban Retiro.

Sin posesionarse

El Alcalde de Adamuz don Rafael Ayllón comunica a la Junta provincial que no se ha posesionado el auxiliar de la escuela de niños de aquella villa don Francisco Sánchez Villarreal.

Cuentas de material

Se han recibido en la Junta provincial las cuentas de gastos de material de las escuelas públicas de Alcaracejos y Valenzuela.

Del Gobierno civil

Sección de cuentas

Los Ayuntamientos de Alcaracejos, Conquista, Dos Torres, Palma del Río, Puente Genil, Villanueva de Córdoba, El Viso y Zuheros han remitido al Gobierno civil las liquidaciones de sus presupuestos del ejercicio del año de 1911.

***

El de San Sebastián de los Ballesteros ha rendido las cuentas generales de los fondos de los años de 1907 al 1910, ambos inclusive.

***

El de Hornachuelos ha solicitado autorización para imponer en el corriente año arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de pesetas 13.672'90, que resulta en su presupuesto.

RIMAS

¿Cómo quieres, ingrata, que las puras
ilusiones florezcan en tu pecho?
¿Has visto por ventura alguna rosa
que viva bajo el hielo?

Cual se acerca el sediento caminante
a la fuente a beber,
así una tarde me acerqué a tu alma
y seca la encontré.
¡Qué me importa, mujer, que arrepentida
hoy de tu agua me des;
si ya en mi pecho se apagó la hoguera,
si ya no tengo sed!

¡Eras hermosa, y te adoré vehemente!
¡Eras sensible, y te conté mis ansias!
¡Eras pobre, y altivo me creías!
¡Eras mujer, y me postré a tus plantas!

Por tí se alzó mi mente enardecida
y mi lira cantó;
por tí con ansiedad mil y mil veces
latió mi corazón.
¿Y quién eres tú? Un sueño, una quimera,
el eco de una voz,
una sombra, una imagen que no existe...
¡Oh, maldita ilusión!

Soñé que estabas enferma
niña de aire angelical.
Soñé que te habías muerto
y ví tu entierro pasar.
Desperté, y dentro del pecho
sentí una extraña humedad.
¡Con el alma, amada mía,
también se puede llorar!

Llegué a la reja, y ya no me aguardaba
como otras noches tímida y riente.
La esperé, y al fin pude ver su cara
¡aquella cara blanca como nieve!
Bajó los ojos... me tendió la mano...
¡De mí se despedía para siempre!
Señor, Señor, ¿por qué no me mataste?
¿Por qué fuiste clemente?

Francisco Arévalo.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 14.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 85'00 pesetas.—5 por 100 amortizable 101 90.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 102'35.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 450'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 288'00.—Banco Hipotecario, 250.—Idem Hispano-Americano, 140'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 0'00.—Londres a la vista, 00'00.

Metales preciosos.—Centenes antiguos, 0'00.—Id. nuevos, 0'00.—Oro antiguo, 0'00.—Idem nuevos, 0'00.

Desde Alcaracejos

En pro de la educación

Hace tiempo que está en explotación la mina denominada de los Almadenes, que radica en este término municipal como a unos once kilómetros de esta villa y dentro de la llamada dehesa de la Concordia, donde tienen ocupación gran número de obreros que, con sus familias, constituyen una importante entidad de población.

Muchos operarios y empleados que veían tocando las consecuencias de la falta de la primera enseñanza de sus hijos, se asociaron con el objeto de fundar una escuela; y este excelente acuerdo hizo eco y encontró apoyo en el ingeniero director don Rafael Aguirre Carbonell, que facilitó local adecuado y provistos de los enseres necesarios.

Los padres designaron a don Mateo Dueñas Calero, vecino de Pozoblanco e ilustrado maestro de primera enseñanza, para el desempeño de la escuela; y para hacer con toda solemnidad la inauguración de esta invitaron a numerosas personas, entre las cuales asistieron el cura párroco de esta villa don Martín Caballero Ayala, que bendijo la escuela y elogió los buenos propósitos de aquellos padres, interesándoles la constancia y esmero en la educación de sus hijos; don Francisco Martín Cruces, regidor síndico de este Ayuntamiento, en representación del mismo; don Juan Fernández Pedrajas y don Bonifacio Romero, juez municipal suplente y secretario, respectivamente, de este Juzgado, y por la sociedad que explota la mina los ingenieros don José Contreras Vilches y don José Echánove Casas, a quienes acompañaba el capataz facultativo de aquel centro minero don Miguel Martos Sánchez, que también tiene a su cargo la Alcaldía en aquel grupo de población.

Hecha la bendición, el párroco distribuyó medallas de la Virgen del Pilar a los niños y después hablaron los señores Martín Cruces, Martos, Romero, Dueñas y otros, haciendo el resumen el señor Contreras, inspirándose todos en los buenos deseos de que están animados aquellos padres de familia, y en la protección que las buenas causas de sus operarios encuentran siempre en el señor Aguirre, que demuestra, como prueba evidente de su gran cultura, amor decidido a la educación de la niñez.

Los invitados y asistentes fueron obsequiados con esplendidez por el señor Contreras, reinando en el acto el mayor entusiasmo.

Aquellos obreros por una parte y el ingeniero director por otra, con todas las demás personas que han colaborado en la creación de la escuela, han dado ejemplo digno de imitarse y merecen el elogio más franco y la felicitación más cumplida.—*Ventura.*

12 Febrero.

Información militar

A su destino

Ha marchado a Málaga para incorporarse a su destino en el primer batallón del regimiento de la Reina el primer teniente don Alfredo Tramblín.

Tren de reclutas

El día 16 pasará por Córdoba, a las dos y media de la tarde, un tren militar conduciendo setecientos ochenta reclutas de la tercera y cuarta región, que van a Algeciras.

En Puente Genil se les suministrará el segundo rancho.

Destinos

El capitán de caballería don Francisco Sousa Ruiz, ayudante segundo que fué de esta plaza, ha sido destinado al Quinto Depósito de Reserva, y el segundo teniente don Francisco Morales Martínez al regimiento Lanceros de Sagunto.

Exceptuados del servicio

Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba Cristóbal Sánchez Mendoza y Antonio Luque Luque.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel del regimiento de Lanceros de Sagunto don Francisco Uzqueta.

Hospital y provisiones, octavo capitán del regimiento la Reina don Camilo Gil.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

LAS MÁSCARAS

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba se han dictado las disposiciones siguientes:

Permitido por una tradicional costumbre el uso de disfraces en los días de Carnaval, y con el fin de que se observe el orden debido, asegurando a la vez el mutuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes a dichas fiestas, he resuelto dictar las disposiciones que siguen:

1.ª Se tolera durante los días de Carnaval y hasta el toque de oraciones, el uso de disfraces exceptuando los trajes o insignias de carácter religioso, militar o civil.

2.ª Aunque se permite la batalla de flores, serpentinas y confettis, los que en ella tomen parte no podrán arrojar más que efectos de esa clase, y cuidando de hacerlo con prudente moderación, para no molestar a los que concurran a la fiesta.

3.ª No se permitirán grupos o corrillos que puedan dificultar el libre tránsito, ni tampoco que los disfrazados pronuncien discursos ni produzcan ruidos que molesten a la concurrencia, prohibiéndose así mismo que los niños sigan a las comparsas ni penetren en el recinto de los coches donde su circulación puede ofrecer peligros.

4.ª Los que se presenten en estado de desnudez o en trajes que puedan ofender a la moral, exhiban efectos repugnantes, hagan ademanes inconvenientes o pronuncien frases ofensivas, serán conducidos al arresto municipal, imponiéndoles el correctivo que proceda.

5.ª Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas, sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente.

6.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el disfraz que use, extendiéndose este precepto a los que concurran a bailes o puntos de reunión.

7.ª Tampoco podrá, esté o no disfrazada, levantar a otra la careta, ni obligarla a que se descubra, aun cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso a presentarla a la autoridad o a sus agentes, para que en vista de la falta o abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

8.ª Se prohibe así mismo el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, cafés y billares, quedando obligados los dueños de aquellos a hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia puedan cometerse.

9.ª De la rigurosa observancia de las prescripciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto a los infractores, denunciando los hechos a mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 14 de Febrero de 1912.—El Alcalde, *Salvador Muñoz Pérez.*

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 12 de Febrero:

Juntas municipales del Censo electoral.—Certificado de la de Córdoba indicando el concejal que ha obtenido mayor número de votos.—Idem de la de Espejo sobre constitución de la misma para el actual bienio.

Delegación de Hacienda.—Circular imponiendo a los Ayuntamientos que relaciona las multas reglamentarias por no haber remitido certificaciones de lo recaudado por consumos.

Ayuntamientos.—Cuenta del cuarto trimestre del de Dos Torres.—Lista de electores para compromisarios de los de Lucena, Dos Torres y Belalcázar.—Edicto del de Luque, declarando definitivas las mismas.—Distribución de fondos del de Córdoba para el mes de Enero.

Audiencia territorial de Sevilla.—Edictos dando a conocer los solicitantes al juzgado municipal de la Izquierda de Córdoba.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco sacando a subasta varias fincas de Ignacio Cerezo Carrillo y don Antonio Sánchez López.—Idem del mismo convocando a las personas que se crean perjudicadas en un expediente de dominio promovido por don Antonio Ruiz Pozuelo.—Idem de los de Montoro y Fuente Obejuna, interesando la busca de semovientes.

Sociedad de ganaderos de Córdoba.—Convocatoria para una reunión de accionistas el día 14 del actual.

(c) Ministerio de Cultura 2007

EN LOS ANDENES

EL PASO DEL REY POR CORDOBA

Un telegrama

Próximamente a las cuatro y media de la tarde de ayer el Gobernador civil don Fidel Gurrea recibió un telegrama en el que se le comunicaba que Su Majestad el Rey llegaría a Córdoba a las diez y media de la noche, para continuar su viaje en el expres de Madrid.

Inmediatamente nuestra primera autoridad civil dió orden de que se invitara por medio de B. L. M. a las autoridades, entidades y corporaciones para que acudiesen a la estación a recibir a Su Majestad.

En la Estación Central

Desde antes de las diez empezó a acudir a la estación numeroso público para saludar a nuestro Monarca.

Fuerzas de la guardia civil al mando del teniente coronel señor Puncel, de la policía con sus jefes señores Molina, Herrera y Rico, y de la guardia municipal con los suyos señores Yepes, Retamosa y Alvarez estaban encargados de mantener el orden.

De las personas que allí vimos recordamos las siguientes:

Gobernador civil don Fidel Gurrea, Gobernador militar marqués de Sotomayor, Presidente de la Audiencia don Eduardo Uribarri, Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, acompañado de los concejales señores López Serrano, Gavilán, Jiménez Amigo, García Martínez, Santolalla, Pérez de Luque, Sanz Noguer, Vergara, León, Villegas (don Enrique), Navarro, Tienda, Aguilar (don Ricardo y don José), Doval de San Román y Toledano, Presidente de la Diputación provincial don Rafael Barrios Enríquez, Vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio Ortega Benítez, Diputado a Cortes don José Contreras, Senador don Pedro López Amigo, Diputados provinciales señores Viguera, Escribano, Ortiz Molina y Molina Fernández, Vicesecretario de Cámara del Obispado don Constantino Montilla en representación del señor Obispo, acompañado del Canónigo don Angel Moreno Alcaide, Director del Instituto general y técnico don Agilio Fernández, los Catedráticos don Luciano Gisbert, don Juan Zuheros y don Ezequiel Ruiz, Marqués del Mérito, Administrador de Correos don Pelayo Correa, Ingeniero Jefe de minas de esta provincia don Francisco Sotomayor, Ingeniero señor Escosura, Inspectores provincial y municipal de Sanidad don Miguel Peña y don Manuel Villegas, respectivamente, decano Jefe del cuerpo de Inspectores veterinarios municipales don José Herrera Vázquez, don José Suárez, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública don Vicente Narbona, Médico Director de la Casa de Socorro don Manuel Monroy, Inspector de Higiene pecuaria señor Beltrán, químico del Laboratorio municipal don Miguel López Mora, Secretarios del Ayuntamiento y Diputación provincial don Manuel Varo y don Filiberto López, Secretarios particulares del Gobernador civil y del Alcalde don José Alvarez y don José Carretero, respectivamente, Coroneles del regimiento de la Reina don Cayetano Alvear, de la Remonta don José Chacón, del regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Estrada, de la Zona de Reclutamiento don Fernando Morales, de la Comisión mixta don Valentín Díaz, de la Fábrica militar de harinas señor Boville y del Segundo Depósito de Caballos Sementales don Rafael Coronado, tenientes coroneles de la Yeguada militar y regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Arredondo y don Francisco Urqueta, Jefe de Estado Mayor y Secretario del Gobierno militar señor Cea y Ayudante del Gobernador militar capitán de caballería don Antonio Fernández Heredia.

Los andenes estaban profusamente iluminados con arañas de luces de gas.

Llegada de S. M. el Rey

Con un cuarto de hora de retraso entró el exprés de Málaga en los andenes.

Su Majestad el Rey venía ocupando uno de los departamentos de un coche-cama de la Compañía Internacional.

La banda municipal de música lanzó al aire los acordes de la Marcha Real y el público que notó antes de que el tren detuviera su marcha que don Alfonso venía en el pasillo del coche prorrumpió en aplausos y vivas a los que el Soberano contestaba descubriéndose unas veces y saludando militarmente otras.

Don Alfonso desciende al andén

Tan pronto como se detuvo el exprés don Alfonso descendió del coche dirigiéndose a las autoridades que le cumplimentaron.

El Gobernador civil le entregó un telegrama que recibió a primera hora de la noche, en el cual el Gobierno daba cuenta a Su Majestad del resultado de la sesión del Congreso.

Los concurrentes no cesaban un momento de vitorear al Rey y en su deseo de contemplarlo de cerca agolpáronse de tal modo a su alrededor que lo llevaron, casi en el aire, hasta el extremo opuesto del coche en el cual volvió Su Majestad a subir por indicación del Marqués de Viana y en vista de que el tren tenía que hacer una pequeña maniobra.

Poco después la composición del exprés se dividió en dos, una quedó en el anden y otra, la que ocupaba el Monarca, marchó hasta la aguja próxima al muelle de pequeña velocidad para cambiar allí de línea entrando en la de Madrid.

El público, en tropel, se dirigió al anden central y esperó a que llegase nuevamente el coche del Rey.

En este pequeño trayecto el Gobernador militar Marqués de Sotomayor, a quien profesa gran afecto nuestro Monarca, conversó con él y don Alfonso le expuso algunas impresiones de su viaje a Sevilla y el doloroso efecto que le había producido la inundación

S. M. habla con el Alcalde

Concluída la mencionada maniobra, Su Majestad, desde una de las ventanillas del coche, estuvo hablando con el Alcalde.

Le dijo que le dispensara las molestias que le había proporcionado durante la madrugada en que pasó por Córdoba para Sevilla.

Luego le preguntó si había causado muchos destrozos en Córdoba la crecida del Guadalquivir, a lo que don Salvador Muñoz Pérez le contestó enumerándole los daños que todos conocemos.

Asímismo preguntóle la altura que tiene en la actualidad el candal del río y el señor Muñoz Pérez le dijo que un metro próximamente sobre su nivel ordinario.

Refiriéndose al turismo, Su Majestad hizo varias preguntas referentes a los proyectos del Ayuntamiento, y respondióle que tenía varios, como son los de subvencionar a las compañías y agencias de viajes, publicar revistas con artículos y fotografías de la población y hacer una gran tirada de carnets con infinidad de vistas de los monumentos de Córdoba.

Al Monarca le parecieron muy bien estas iniciativas y variando de conversación se interesó por las escavaciones de Medina Azahara, preguntando si se seguían los trabajos de descubrimiento.

Nuestra autoridad local respondióle afirmativamente añadiendo que han aparecido algunos fragmentos de ornamentación muy interesantes.

Hablando con el Coronel de la Remonta

Su Majestad el Rey habló también con el coronel de la Remonta don José Chacón.

Le hizo varias preguntas referentes al estado en que se encuentran el ganado y las dehesas; número de cabezas y clases de razas que hay y especialmente se interesó mucho por conocer cuánto cuesta al Estado el caballo de Remonta.

El coronel señor Chacón informó a Su Majestad minuciosamente de todo lo que deseaba saber.

El Rey pide un periódico

Su Majestad dirigiéndose al Gobernador civil y le preguntó si tenía algún periódico local de la noche.

El señor Gurrea le entregó *El Defensor de Córdoba*.

Varios detalles del viaje

Al detenerse el tren en la estación de Montilla se aglomeraba numeroso público.

Como el Alcalde se halla en uso de licencia, el primer teniente de Alcalde acudió a cumplimentar al Soberano y le dijo: en nombre del Ayuntamiento de Montilla y de la minoría republicano-socialista saludo a Vuestra Majestad.

Don Alfonso le contestó: me alegro de que respeten sus ideas y de que cumplan sus deberes.

Después Su Majestad le hizo varias preguntas referentes a los estragos que el temporal había causado en aquella comarca.

Al emprender la marcha el exprés, el Alcalde interino dió un viva al Rey.

En Aguilar y Puente Genil acudieron también las corporaciones municipales para saludar al Monarca.

Un donativo del Rey

Al detenerse el exprés en Loja Su Majestad entregó 1.000 pesetas para que sean repartidas ñntre los pobres.

Los acompañantes de S. M.

En su viaje de regreso acompañan a Su Majestad los marqueses de Viana y Rivera, los duques de Tarancón, Gort, Bivona, Arión y San Pedro de Galatino y don Justo San Miguel.

Desde Córdoba marchó también acompañando al Rey el Conde de San Luis.

El gobernador de Málaga don José Sanmartín, que vino con S. M. desde el límite de su provincia, se quedó en Córdoba.

Además iban en el expreso el jefe de la ronda especial del Monarca señor Machoro; el teniente coronel de la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba don Francisco Puncel; el alto personal técnico de la compañía de ferrocarriles y el Inspector de la misma en Córdoba don Ernesto de la Gándara.

El tren en marcha

A las once y veinte minutos se puso en marcha el convoy, siendo aclamado nuevamente el Monarca quien, de pié en el pasillo del coche, saludaba a todos descubriéndose.

Hoy a las nueve y media de la mañana llegará a Madrid.

TRIBUNALES

Un homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer, con intervención del Tribunal del Jurado, la vista de la causa instruída en el juzgado de Montilla, por el delito de homicidio, contra Antonio Vílchez Gutiérrez.

El Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, relataba los hechos de la manera siguiente:

En la noche del 20 de Julio de 1909 el procesado, que prestaba servicio como cochero en la ciudad de Montilla a las órdenes de Enrique Cruz, llegó a la fonda llamada de Rosita, de dicha población, con objeto de recojer los viajeros que hubiera para conducirlos a la estación ferroviaria.

Esto no le agradó al interfecto, Florencio Sánchez Márquez (a) Choza, que prestaba servicio en la misma fonda, originándose entre ambos una cuestión en la que este último ofendió al Vílchez, amenazándole, además, con una vara.

Al llegar, después, a la estación con sus respectivos coches, el procesado llamó al Florencio, retándole a que saliera fuera y, al aproximársele el interfecto, le hizo un disparo con un revólver entrándole el proyectil por la región latera izquierda del tórax, al nivel de la cara dorsal de la séptima costilla, con fractura de esta, perforación del pulmón izquierdo y otras lesiones graves, de las que falleció poco después.

Estos hechos constituyen un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, por los que procede imponer al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusión temporal, indemnización de 2.000 pesetas a la viuda, costas, etc.

La Defensa solicitaba en las suyas la inculpabilidad del procesado.

Constituido ayer el Tribunal, bajo la presidencia del señor Uríbarri y tomada declaración al procesado, comparecieron los testigos Luis Morales Alcaide, José María Jiménez López, Manuel Ruiz Carmona, Miguel Morales Márquez, Joaquín Bellido Real, Antonio Jiménez Guerrero, don Mariano Hidalgo Salas y otros.

Terminadas las pruebas, la Defensa modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar un homicidio por imprudencia, con la atenuante de embriaguez no habitual.

El abogado fiscal don Ramón Martí sostuvo en su informe la culpabilidad del Vílchez.

El defensor don José Fernández Jiménez, por el contrario, mantuvo la imprudencia temeraria que deducía del hecho, así como la embriaguez, a la que el Vílchez no estaba habituado, solicitando del Jurado un veredicto de conformidad con lo que entendía era de verdadera justicia.

El señor Uríbarri, en un concienzudo e imparcial resumen, hizo una síntesis de los informes.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, pero en consonancia con lo sustentado por la defensa.

El Fiscal, en su vista, solicitó la revisión por nuevo jurado, acordando la Sala no haber lugar a ello.

Abierto el juicio de Derecho, el Fiscal solicitó la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y la indemnización de 2.000 pesetas a la viuda.

La Defensa pidió un año,ocho meses y veintiún días de igual pena, o a lo sumo dos años y abono de los 34 meses que lleva el Vílchez de prisión preventiva.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, abono de 2.000 pesetas a la viuda del interfecto, accesorias, etc.

Señalamiento

Hoy, ante la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Julián Rodríguez Jiménez.

Le defenderá el abogado señor Martínez Beltrán y le representará el procurador señor Austria.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija María de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis corebro espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias á la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada." Antonio Valdés (calle Acibelas J-2º) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis debilidad? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Del Ayuntamiento

El cartel de feria

Ayer tuvimos el gusto de ver en el despacho de la Alcaldía el boceto del cartel de feria presentado por el laureado pintor cordobés Julio Romero de Torres, según encargo de la comisión municipal de festejos.

En el cuadro se destaca una figura de mujer, envuelto su busto por un pañuelo de Manila. La mano derecha la tiene extendida mostrando en ella una rosa, y la izquierda doblada sobre el hombro en graciosa y delicada actitud.

En el bajo y sobre un cielo de azul intenso, destácanse en último término una vista de Córdoba, un apunte del barandal de la Ribera y el Triunfo, y en segundo término, varios jinetes que se pasean en diferentes direcciones sobre briosos caballos.

La parte inferior del cuadro es la destinada al texto del anuncio de festejos.

La nota fundamental del cuadro es la que campea en todas las obras del insigne artista, que no es otra que el alma cordobesa en que se inspiran todos los detalles, aún los más insignificantes del cartel.

Reunión de comisiones

Ayer se reunió la comisión de Abastos en unión de varios dueños de puestos de leche, con objeto de venir a un acuerdo para la mejor inspección del artículo y dar con ello las mayores garantías al público.

También, bajo la presidencia del Alcalde, se reunió la comisión de feria y festejos continuando el estudio y trabajos para la confección del programa.

La cátedra para Julio Romero

El Alcalde de esta capital ha recibido una carta del Ministro de la Gobernación señor Barroso, trasladándole otra del de Instrucción Pública señor Jimeno, respecto a la petición de una cátedra en la Escuela de Artes Industriales para el pintor Julio Romero de Torres. La carta del señor Jimeno dice así:

«Excmo. señor don Antonio Barroso, Ministro de la Gobernación.

Mi querido amigo y compañero: Al contestar su muy atenta carta en la que con tan vivo interés me recomienda el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Córdoba de solicitar de este Ministerio la creación de una cátedra en la Escuela de Artes Industriales de aquella capital y que se le conceda a don Julio Romero de Torres, me complazco en manifestarle que es suficiente para mí el que usted esté interesado en este asunto para que yo estudie la petición con gran detenimiento y crea que celebraría muy sinceramente el que hubiese medio hábil que permitiese complacerle en lo que tendría una gran satisfacción su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., *A. Jimeno*».

ALMACÉN AL POR MAYOR DE

Joyería, Relojeria y Plateria

A. Federico Sierra, Sucesor de Ghiara. MÁLAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos.—Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona.—Pidan catálogos y notas de precios.

El sorteo

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Reclutamiento publicada el 19 de Enero último, a las siete de la mañana del domingo próximo se reunirá la Corporación municipal con objeto de proceder al sorteo general de los mozos que han de contribuir al reemplazo del Ejército del corriente año y se hallan inscritos en las listas rectificadas expuestas al público en la planta baja de las Casas Consistoriales.

GACETILLAS

El Círculo de la Amistad

Esta noche, a las nueve y media, don Rafael León Avilés, presidente de la Academia Médica de Córdoba, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Amistad, tratando de las «Ideas generales sobre parasitismo.»

Que la arreglen

Recibimos continuas quejas respecto al pésimo estado en que se halla el trozo de carretera comprendido entre el barrio de las Margaritas y el ventorrillo de San José, por el cual es verdaderamente peligroso el tránsito de toda clase de vehículos.

Esperamos que se darán las oportunas órdenes para la reparación inmediata de ese paraje.

Lo celebramos

Nuestro antiguo y estimado amigo el docto médico don Antonio Izquierdo está ya, afortunadamente, restablecido por completo de la penosa enfermedad que le aquejaba, habiendo podido, en su virtud, dedicarse de nuevo al ejercicio de su profesión.

Muy de veras celebramos que el señor Izquierdo haya recobrado la salud perdida.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Rafael Rojas Hinojosa, de 5 años de edad, con domicilio en el Campo de San Antón, número 11, de una ingestión de sosa cáustica.

Emilio Santiago Diéguez, de 33, habitante en la calle Castillo, número 3, de erosiones en la mano izquierda.

Y Rafael Valero Ruiz, de 40, que vive en la calle de Mucho Trigo, número 7, de una contusión en la rodilla izquierda.

El Filarmónico de Montoro

Al concurso de estudiantinas que se ha de celebrar en Córdoba durante el próximo Carnaval, concurrirá también, con los de Pueblonuevo y Cabra, el Centro Filarmónico de Montoro, que disfruta de una halagüeña nombradía.

Telegramas detenidos

En la Central de Telégrafos se encuentran detenidos por falta de señas los siguientes telegramas:

Ruderías—José García Valsequillo, Huerto de San Andrés, número 10—Agustín Aguilar Tejero—José Villaplana—Juan Hidalgo—María Pérez—Luis Arcos.

Mendigo molesto

Ha sido detenido en el arresto municipal el mendigo José Cantero Pérez que, embriagado, imploraba la caridad pública en la calle de Alfonso XIII, molestando a los transeuntes.

Bibliográfica

En breve verá la luz pública un libro de poesías titulado *Nostalgias*, original de nuestro estimado amigo don Bartolomé de Castro y Escribano.

Gratitud

Josefa Díaz, de profesión lavandera, nos ruega muy encarecidamente que digamos al público que el doctor don Eduardo Amo la ha asistido con mucho acierto y gratuitamente hasta curarle una grave lesión que sufría en una mano.

Como la pobre no puede recompensar de otra manera el beneficio que ha recibido, quiere que el DIARIO diga que don Eduardo Amo es muy bueno y que la ha atendido muy bien.

Con mucho gusto cumplimos su deseo.

Una denuncia

Se ha dado cuenta al juzgado de instrucción de la denuncia presentada en la Inspección de Vigilancia por Carmen Zurita Delgado contra un individuo, quien parece que se niega a entregarle 300 pesetas que la familia de un hermano del denunciado, ya difunto, acordó concederle por los buenos servicios que le prestara.

Clases pasivas

La Dirección general de Clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 28'13 pesetas que percibe en la Tesorería de esta provincia don Francisco Ebrero Trinchones deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Jaén.

Billetes falsos

Circulan unos billetes falsos de 50 pesetas, emisión del año 1906 que, según los técnicos, se diferencian tan poco de los legítimos que fácilmente se confunden hasta en los mismos centros bancarios.

No era él

A instancias del honrado trabajador José Merino Vílchez, manifestamos que nada tiene que ver con el José Merino a que nos referíamos en nuestro número de anteayer en la gacetilla de un pequeño suceso ocurrido en la plazuela de la Almagra.

El Filarmónico de Pueblonuevo

El exceso de original nos obliga a deferir para mañana la publicación de una interesantísima carta que nos ha dirigido el señor Belamán, presidente del Real Centro Filarmónico de Pueblonuevo.

Fugado

La guardia municipal detuvo en la calle de Claudio Marcelo al joven de 14 años José Ortega Martos, que se había fugado de la casa paterna en El Carpio.

La madre se ha presentado en Córdoba en busca de su hijo, que fué puesto a disposición del Gobernador civil.

Viajeros

Hospedándose en los hoteles y fondas de esta capital se encuentran los viajeros siguientes:

Hotel Oriente.—Don Rogelio Romero, don Federico Aguilar, don Leopoldo Centeno, don Antonio Serrano Palomeque y don Ramón de Escauriza y familia.

Hotel de España.—Don Vicente Smit y señora, don Ramón Mengot, don Melchor Saldaña, don Luis Boa y don Pedro Vilches.

Hotel de Francia.—Don Antonio León, don Francisco García, don Pedro Gómez y señora y don José María Aguilar.

Enlace

En Bilbao ha contraído matrimonio el guardia civil de aquella comandancia Francisco Escobar y Laguna con la joven cordobesa Dolores García.

Acción social

Nuestro querido amigo el brillante escritor don Gabriel Delgado ha emprendido en Benalcázar una provechosísima obra de caridad cristiana, fundando una sociedad, de la que es presidente, para atender al mejoramiento de la clase obrera.

Dentro de poco quedará establecida una escuela y enseguida se acometerá el establecimiento de un economato.

Felicitamos al gran escritor y también al pueblo de Benalcázar por los beneficios que ha de concederle la nueva sociedad.

Licencia de armas

El Gobernador civil concedió ayer licencia para usar armas a don José María Cordón, vecino de Luque, y a don Fernando Cadenas Rodríguez, de Guadalcázar.

Registro minero

Don Manuel Enríquez, en nombre de don Guillermo Henry, ha solicitado la adquisición de veintinueve pertenencias de mineral de plomo con el nombre de Erica II, en el término de Villaviciosa.

Aviso a las señoras

Se encuentra en esta de paso para otras poblaciones el modisto de la casa ALMACENES DE CAMINO, de SEVILLA, con MUESTRARIOS Y CONFECCIONES para la próxima temporada. Sólo estará dos días y pasará a domicilio con avisos, que recibe en el HOTEL DE ORIENTE.

Fin humanitario

Conviene a todas las clases de la sociedad y a ambos sexos asegurarse en la Asociación «Mutua Española» que funciona bajo el patronato del Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza.

En el presente mes ha correspondido pagar por cada cuota dos pesetas con cincuenta céntimos a los asociados menores de 40 años; y dos pesetas con sesenta céntimos a los que pasan de esta edad; teniendo derecho a un subsidio diario, en caso de enfermedad, de cuatro pesetas por cada cuota los asociados menores de 45 años de edad; de pesetas tres, los asociados mayores de 45 años y menores de 65, y de pesetas dos con veinticinco céntimos a los mayores de 65 años.

Además, en caso de invalidez, cobraría cada asegurado, sin distinción de edades ni sexo, una renta mensual de cincuenta pesetas por cada cuota escrita, y, por último, en caso de muerte, las personas designadas beneficiarias tendrán derecho a cien pesetas también por cada cuota.

En la actualidad cuenta con tres mil asociados muy satisfechos de su ingreso.

Pidan antecedentes y estatutos al Subdirector en Córdoba, don Antonio Conrotte; Oficinas, Alfaros, 28 y 30.

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfiese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 LA CAJA.

Avisos útiles.

—EL FERINOL, cura la tos FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

—Oidos, nariz y garganta. — Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.—Realejo 62.

—¿Es usted artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., y no ha probado todavía la «Piperazina granular efervescente Dr. Grau»? ¿Por qué vacila si su resultado es positivo?

LA HERNIA

Y las desviaciones de los órganos.

¿Quereis encontrar el alivio radical e inmediato para nuestra enfermedad?

¿Quereis poneros al abrigo de todos los peligros que os amenazan?

¿Quereis consagraros sin miedo alguno al dolor, a toda clase de trabajos, aún a los más penosos?

Pues adoptad inmediatamente los nuevos aparatos de A. CLAVERIE, el célebre especialista herniario de París.

Ligeros, flexibles y de fuerza contentiva que varía hasta el infinito, convienen por igual a todos: a los hombres como a las mujeres, a los viejos como a los niños, pues procuran la reducción completa y definitiva de la hernia, aún de las más antiguas y voluminosas.

Adoptados en Francia por el Ejército y la Marina, grandes administraciones y obreros del campo y de la ciudad, dichos aparatos son recomendados en la actualidad por más de 3.000 doctores en medicina han sido aplicados con éxito a más de un millón de herniados de todos los países del mundo.

Todas las personas atacadas de Hernias, Relajaciones, Descensos y Desviaciones uterinas deben, pues, apresurarse a visitar al Sr. A. CLAVERIE, quien recibirá y hará la aplicación de sus maravillosos aparatos de 9 de la mañana a 5 de la tarde en

CORDOBA, sábado 24 de Febrero, Hotel Suizo.

SEVILLA, domingo 25 y lunes 27 de Febrero (hasta las 3 p. m.), Hotel Inglaterra.

Consejos e informes gratis, por correo, dirigiendo las cartas a A. CLAVERIE, especialista herniario patentado, 234, Faubourg Saint-Martin, París.

Arrendamiento

Se hace desde el dia de las casas calle de Cristóbal Colón núm. 17, duplicado; García Lovera núm. 5, y Ambrosio de Morales, núm. 9. Para tratar Conde de Cárdenas núm. 18.

(c) Ministerio de Cultura 2007

CÍRCULO DE LA MISTAD

Como el año anterior, se instalará una artística tribuna en el paseo de la Victoria, ocupando el sitio de la fuente para los próximos días de Carnaval. Para recojer los billetes en esta sociedad.

Córdoba 13 de Febrero de 1912.

Venta de fincas

Se venden las fincas siguientes, todas en esta ciudad:

1.ª Una casa en el paseo de la Victoria, número 12.

2.ª Idem idem calle Madera Alta, núm. 10.

3.ª Idem casa y huerto calle Abejar, número 26.

4.ª Idem huerta titulada «Espartera», en el pago de la Alameda, de 6 hectáreas, 63 áreas y 22 centiáreas, con buena casa, agua de pié y de noria y multitud de árboles frutales.

Don Gregorio Castañeda, fábrica de aceites y jabones del «Chimeneón», dará cuantos detalles se le pidan, de una a dos de la tarde, y admitirá proposiciones hasta el día 29 del corriente mes.

Los dueños aceptarán la proposición que les parezca conveniente o las rechazarán todas si así les pareciese mejor.

No se admiten corredores.

LA HIGIÉNICA

Administración de guanos

Esta administración pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que habiendo sido aprobadas por la comisión técnica nombrada por este Excmo. Ayuntamiento el empleo de las calderas blindadas y bombas neumáticas para la extracción de pozos negros y letrinas, constituyendo por lo tanto este un servicio lo más moderno e higiénico, por cuyo medio quedan contrarrestados tanto los malos olores como derrames y otros espectáculos similares a este ramo, lo participa por medio de esta inserción, a fin de que llegue a conocimiento de los buenos higienistas y puedan disfrutar de este nuevo servicio, dando aviso a las sucursales que disponemos para este objeto.

Sucursales de aviso

Montero, 2—Victoriano Rivera, 10—Portillo, 2—Gutiérrez de los Ríos, 8—Kiosco frente a la Cervecería.

Nota.—El precio de cada caldera es el de 6 pesetas y el de las bateas que empleamos para las partes sólidas desde 2 a 3 pesetas, según distancia.

Venta de cerdos

En subasta que se celebrará el 19 del mes corriente, ante el Notario de esta capital don Luís Medina Rojas, se venden cien cerdos, pelo colorado, de año y medio, y marcados en la papeleta derecha con la forma de galápago, de la propiedad de don Venancio Cano Fernández, que se hallan depositados en don Venancio Cano y Camacho, ambos vecinos de Valsequillo.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—**Mañana.**—San Julián, y cinco mil compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquial de San Francisco, costeado por la M. I. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por su esposo.—Mañana en la misma parroquial, costeado por referida señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio.—Mañana a nuestra Señora del Cármen, en la iglesia de Santa Ana.

Ejercicios espirituales.—Continuan los ejercicios espirituales de la Orden Tercera en la iglesia de los PP. Capuchinos.

El orden será el siguiente: Por la mañana, a las nueve, invocación del Espíritu-Santo, Misa rezada, meditación y plática. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, letanía, meditación y reserva.

Terminarán el día 18, a las ocho y media de la mañana, con la comunión general y el Te-Deum.

Se gana indulgencia plenaria.

†

Primer aniversario

Desde el día 14 hasta el 20 de este mes se celebrará una Misa, a las ocho y media, en la iglesia Hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, por el eterno descanso del alma del señor don Carlos Ibarra y Cejas, que falleció el 17 de Febrero de 1911.

Su desconsolada esposa y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 16, desde las nueve en adelante, en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Angela Sánchez Cerrillo, que falleció el 16 de Febrero de 1911.

Su viudo don Manuel Carretero Serrano y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

IV aniversario

Las misas que se digan en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, el día 16, de siete a diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla y Beltrán, que falleció el 16 de Febrero de 1908.

La exposición del Santísimo, de dicho día, en referida iglesia, se aplicará con el mismo fin.

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Los días 16 y 17 estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, con autorización del M. I. señor Gobernador eclesiástico, S. P., en la parroquial de San Andrés, por la intención de don Antonio Alarcón y López, en sufragio por su esposa doña Encarnación Zeeder, su hija doña Francisca Alarcón y sus señores padres (q. e. p. d.)

Dicho señor suplica a las personas piadosas los encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen

†

Las misas que se celebren el día 15, de siete a diez, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Ana L. de la Vega, viuda de Vicente.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en referida iglesia.

Sus hijas ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

†

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 17, en la parroquial de San Nicolás, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Luisa Espejo y Coronado, de Ruiz (q. e. p. d.)

†

Las misas que se celebren en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, los días 16 y 17, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Antonio Fernández Valdés y Arango y de su esposa doña Agustina Mendieta y Jáuregui, que fallecieron en Febrero de 1885 y 1891 respectivamente.

Con la misma intención estará expuesta Su Divinr Majestad en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija la señora viuda de Hombre ruega a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios nuestro Señor las almas de sus padres (q. D. h.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Las misas que se celebren el día 17 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de don Alejo Morga Espinosa (q. e. p. d.)

Su viuda ruega a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

OJEN

UNICO LEGITIMO

Y DE FAMA MUNDIAL

HIJO DE PEDRO MORALES

MÁLAGA

Anisados secos.-Ginebra destilada "LA FAMA,,

Cognac, ron y vinos

Lo mejor que existe

Casa fundada en el año 1830

¡81 años de existencia!

¡63 recompensas industriales!

GRAN PREMIO DE HONOR

Exposición Buenos Aires

Pedirlo en todas partes

Cisco de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, Almacenes de San Antonio, y a domicilio.

Para el Carnaval
OCASIÓN ÚNICA
—CONFITERIAS—
LA PERLA Y LA ESMERALDA
Gran realización
por traslado y mejora de local

Cerrándose provisionalmente estos establecimientos, pasados los días de Carnaval, se ofrecen las riquísimas peladillas de almendras, tan propias en estos días, con un real de baja en cada libra, de los precios corrientes, vendiéndose

Las de 5 reales a 4.
Las de 6 reales a 5.
Las de 7 reales a 6.
Las de 8 reales a 7.
Las de 9 reales a 8.

Rebaja del 20 por 100 en toda clase de artículos para regalos, de los que existe gran surtido en bolsos de fantasía.

Igual rebaja en bombones y caramelos de las más exquisitas variedades y en los quesos extranjeros y demás artículos de ultramarinos.

TAN SOLO DURANTE LOS TRES DIAS DE CARNAVAL

Lentes.—Al que se haya encontrado unos quevedos de vista cansada que en una funda larga de cuero debieron perderse el día 13, desde la calle del Liceo a la calle Conde de Cárdenas y quiera entregarlos en la de Góngora, número 32, se le agradecerá y gratificará si así lo desea.

DOCTOR BUENO
Julio Burell 8, principal (calle nueva)
CONSULTA DE 11 a 2

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)
Teléfono núm. 140
Plato del día: Ternera con macarrones a la italiana.
Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Teléfono núm. 163
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)
Plato del día: Lomo de cerdo en pepitoria.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 15 y 16.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 260.000 pesetas el 1.814, Barcelona.
Con 130.000 el 3.498, Madrid.
Con 90.000 el 12.234, Valencia.
Con 40.000 el 1.599, Llanes.
Con 6.000 pesetas: 15.737, Granada; 17.361, Algeciras; 15.301, Valencia; 1.502, Huelva; 756, Arcos de la Frontera; 13.627, Orense; 13.147 y 3.114, Bilbao; 2.698, San Fernando; 10.236, La Coruña; 20.791, Cartagena; 14.832 y 9.714, Sevilla; 8.353, 219, 16.785 y 16.527, Barcelona; 11.288, 18.725, 650 y 13.894, Madrid; 3.246, Cádiz, y 2.666, Sitges.

Canalejas y los periodistas

El Presidente del Consejo no ha recibido hoy a los periodistas, pues dijo esta mañana que no tenía noticia alguna que comunicarles.

De Melilla

Las últimas impresiones de la campaña de Melilla son satisfactorias.

Quizá en breve se registrarán sucesos agradables.

Consejo

Esta noche se celebrará consejo de ministros en el palacio del Congreso.

El Reglamento del Congreso

La comisión encargada del proyecto de reforma del Reglamento del Congreso se ha reunido hoy, acordando aceptar la modificación al último artículo propuesta por Sánchez Guerra.

En su virtud dicho artículo quedará redactado en esta forma: cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al recibirse aquel o dejara de serlo antes de que el Congreso adopte una resolución, por haberse disuelto las Cortes, se mantendrá en suspenso la acción judicial hasta luego que el Congreso conceda el permiso que exije el art. 47 de la Constitución.

La Infanta Isabel

La Infanta Isabel ha marchado a Viena para asistir a las bodas de oro del Emperador de Austria.

Socorros para Sevilla

El Ropero de la Reina Victoria ha acordado enviar a Sevilla mil prendas para que sean repartidas entre las personas pobres más perjudicadas por la inundación.

Carreteras y caminos vecinales

La «Gaceta» publica hoy una Real orden aprobando los presupuestos para la conservación de las carreteras y caminos vecinales durante el año actual.

He aquí los que afectan a la provincia de Córdoba:

De Espejo a Fernán-Núñez; importe del presupuesto 4.616'80 pesetas.
De Espejo al Arenal; 2.525.
De Baena a Nueva Carteya; 1.940.
De Montilla a Nueva Carteya; 956'52.
De Fuente Palmera a La Carlota; 2.625.
De La Carlota a su estación férrea; 6.223'21.
De Fernán-Núñez a Santaella; 956'62.
De Aguilar a Puente Genil; 6.542'58.
De Priego a Lagunilla; 2.035'80.
De Córdoba a Obejo; 5.637'60.
De Hornachuelos a su estación y al ramal de la carretera de Palma del Rio a la de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, 10.064'08
De Rute a las Salinas; 3.267.
De Rute al Pamplinar; 21.191'87.
De Pozoblanco a Torrecampo; 5.033'80.
De Torrecampo a los Llanos de San Juan; 4.068'64.
De la de Montoro a Rute a la de la Cuesta del Espino a Málaga; 152.
De Palenciana a Benamejí; 3.412'80.
De Almedinilla a sus huertas; 393'62.
Total 119.903'82 pesetas.

Una proposición de Lerroux

A última hora de la tarde, Lerroux decía en el Congreso que iba a presentar una proposición pidiendo que se nieguen todos los suplicatorios pendientes en la actualidad.

Créese que será aceptada.

Consejo de ministros

El consejo de ministros celebrado esta noche en el Congreso duró hora y media.

Canalejas, al salir, dijo a los periodistas que se acordó la designación del Alcalde de Madrid, cuyo nombre se reservaba hasta que el Rey firmara el decreto.

Añadió que trataron de la marcha de los debates parlamentarios y del modo de repartir el crédito para socorrer a las víctimas de las inundaciones.

Se acordó, con este objeto, nombrar juntas locales, presididas por los gobernadores y en las que figuren las personas de más prestigio de cada población.

Una interpelación

Canalejas ha dicho que el diputado Macía del Real explanará mañana una interpelación sobre asuntos de Guerra y Marina, en relación con la cuestión internacional.

Las vacaciones parlamentarias

El Presidente del Consejo, hablando de las vacaciones parlamentarias de Carnaval, ha manifestado que nada hay resuelto aun y que él desea que sólo duren tres días mientras el Conde de Romanones quiere que se prolonguen toda la semana.

El Reglamento reformado

En breve se hará una nueva edición del Reglamento del Congreso con arreglo a la Ley aprobada hoy.

La tributación de los espectáculos

Los representantes de las empresas teatrales han entregado al Ministro de Hacienda una exposición, en nombre de aquellas, pidiendo que se reforme la tributación excesiva de los espectáculos, pues de lo contrario tendrán que clausurar todos los teatros.

Rodrigáñez ha prometido estudiar el asunto.

Combinación de magistrados

El Rey firmará mañana una combinación de magistrados.

Licenciamiento

En el próximo mes de Marzo se verificará el licenciamiento de los soldados de la quinta de 1908.

A Melilla

Ha marchado a Melilla el general Perol para encargarse del mando de una brigada de cazadores.

Fiesta benéfica

Esta tarde, en el teatro Real, se celebró una función a beneficio del Dispensario antituberculoso patrocinado por la Reina doña Victoria Eugenia.

La fiesta resultó brillantísima.

Asistieron a ella las Reinas y la Infanta Isabel.

La comisión de presupuestos

Reunióse la comisión de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia de Suárez Inclán.

Primeramente procedió al examen del proyecto de crédito extraordinario en favor de los damnificados por las inundaciones.

Impugnólo Espada, en nombre de los conservadores.

Con este motivo se suscitó una discusión en la que intervinieron Zorita, Navarro Reverter, Andrade y Pedregal.

Dicho proyecto fué aprobado, así como el de concesión de otro crédito con destino a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, al que también se opusieron los conservadores por entender que éste es el que debía aplicarse al socorro de los inundados.

LAS CORTES

Senado

A las 3'40 de la tarde principia la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia de López Muñoz.

En el banco azul figuran los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Previa la aprobación del acta de la anterior, García Molinas trata del estado sanitario de Madrid y pide que se adopten medidas respecto a las aguas.

Mollado le contesta que la Comisaría del Canal de Isabel II ha tomado todas las precauciones necesarias y que las aguas se analizan diariamente.

A la vez anuncia varias mejoras que están en proyecto.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el proyecto sobre roturaciones legítimas y arbitrarias.

Allende Salazar pide que se aplace este debate hasta mañana en vista de que no está presente el señor Turmo, que debía consumir un turno.

Accédese al ruego y se suspende la sesión para dar tiempo a que llegue el proyecto concediendo un crédito extraordinario con destino al socorro de los pueblos perjudicados por los temporales.

Reanudada una hora después, procédese a la lectura de dicho proyecto, que es aprobado sin discusión.

También se lee el dictamen relativo a la Ley de reclutamiento y se levanta la sesión.

Congreso

A las 3'30 abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.

Leida y aprobada el acta de la anterior, Llorens y Alas Pumarino denuncian abusos cometidos en el cobro del impuesto sobre el inquilinato.

Barroso promete informarse del asunto.

Jimeno contesta a las preguntas que ayer le dirigiera Silió, relacionadas con la Instrucción pública, y dice que parece que él tiene que purgar los errores cometidos por los conservadores.

Silió le manifiesta que cuando se traigan los datos que ha pedido demostrará que la gestión de Jimeno ha sido la más deplorable que se ha registrado en su departamento ministerial y la que ha originado mayores abusos.

Jimeno protesta enérgicamente de que se aventuren tales juicios sin pruebas y añade que tal conducta merece un calificativo que se reserva.

(Rumores).

Su señoría—continúa Jimeno—parece que tiene mala sombra en sus augurios. En otra situación, también liberal, se levantó a efectuar un acto parecido a este y pocos días después cayó el Gobierno.

(Grandes rumores).

Pero no debemos—añade—creer en augurios, porque los cuervos también se equivocan. Los liberales estamos unidos y formamos el cuadro que, como su señoría sabe, es difícil de romper.

(Nuevos rumores).

Silió rectifica insistiendo en censurar duramente la labor de Jimeno.

Este le vuelve a contestar y le dice que obra con imprudencia notoria.

Entrase en el orden del día y se aprueba la concesión de un crédito extraordinario para socorrer a los pueblos damnificados por las inundaciones.

Continúa la discusión de la reforma del Reglamento de la Cámara.

Pedregal dice que ignora el acuerdo adoptado por la comisión dictaminadora acerca del último artículo.

Moret le contesta que la comisión ha decidido que no se puede admitir la necesidad de ciento cuarenta votantes para conceder un suplicatorio y ruega a las minorías que concreten sus deseos en forma aceptable.

Pedregal propone que sea necesario para conceder un suplicatorio que las tres cuartas partes de los diputados que intervengan en su votación emitan el sufragio en favor del mismo o al menos que se apruebe con el consentimiento de la minoría más numerosa.

La comisión se opone.

Los republicanos piden que se someta la enmienda a votación nominal y es desechada por ciento treinta y cuatro votos contra veintidós.

Apruébanse los restantes artículos.

Nougués presenta una enmienda al adicional proponiendo que los suplicatorios se discutan por el orden en que se reciban en el Congreso y que no se pase a discutir uno mientras no haya sido resuelto el anterior.

También es desechada.

La Presidencia dice: queda aprobada la reforma del Reglamento del Congreso y derogado el apéndice 1904.

Y Lerroux exclama: la inmunidad parlamentaria, señor Conde de Romanones, ahora es cuando empieza.

Llorens solicita la revisión de las pensiones concedidas por el Parlamento, por entender que se han cometido abusos.

Apruébase el proyecto concediendo una pensión a la viuda del general Rizo.

Se pone a discusión el proyecto de voluntariado para Africa.

Pedregal lo combate, pues cree que favorece la sustitución y el reenganche.

Añade que el referido proyecto es una satisfacción que se da a los técnicos y manifiesta que se debe declarar terminantemente si estamos en paz o en guerra.

Le contesta el Conde de Santa Engracia.

Interviene Luque manifestando que desea que se discuta ampliamente nuestra acción en Africa.

Sostiene que hay casos en los cuales, sin estar declarada la guerra, puede un territorio hallarse sometido a una situación anormal, mucho más en paises donde no se combate con ejércitos regulares.

Apruébase la totalidad y principia el examen del articulado.

Son admitidas varias enmiendas de Amado a diversos artículos y queda aprobado, en definitiva, el proyecto.

Y se levanta la sesión.

Provincias

Los exprisioneros de los moros

En el vapor «Vicente Rodas» llegaron a Málaga, procedentes de Melilla, cinco soldados de los que fueron hechos prisioneros por los moros y cuyo canje se efectuó hace pocos días.

Esperábales numerosísimo público.

Confirman el buen trato de que fueron objeto por parte de los cabileños.

Marcharon al cuartel de la Aurora, donde se alojarán hasta que continúen el viaje a sus pueblos respectivos.

Proceso célebre

Dicen de Valencia que ha sido aplazada en aquella Audiencia la vista de la causa instruida contra los autores del asesinato de don Rafael Arcadio, hecho que produjo gran indignación en el pueblo donde ocurrió, hasta el punto de amotinarse los vecinos queriendo lynchar a los acusados.

El Fiscal pide para estos la pena de muerte y el Defensor la absolución.

Visita regia a Granada

Dicen de Granada que la visita que el Rey proyectaba hacer ahora á la Alhambra ha sido suspendida hasta el mes de Abril, en que irá con la Reina a aquella población, después de la jornada de Sevilla.

Muerte de un cazador

Comunican de Valladolid que en las inmediaciones del pueblo de Arroyo un cazador, sorprendido por el temporal, se refugió en una cueva para librarse de la lluvia.

Por efecto de esta se hundieron las paredes de la cueva, obstruyendo su entrada.

El cazador hizo supremos esfuerzos para salir, a juzgar por las lesiones que tiene en las manos, pero no lo consiguió, muriendo a consecuencia de la asfixia.

Hoy ha sido encontrado el cadáver.

El temporal en Plasencia

Telegrafían de Plasencia que el temporal está causando daños incalculables.

A causa de los desprendimientos de tierra astán obstruidas las cañerías que surten de agua a la población.

Se han hundido varias casas.

La crisis es espantosa.

Hay más de quinientos obreros que carecen de ocupación y tienen que demandar la caridad del vecindario.

Hazaña de unos beodos

En Castellón varios marineros del vapor inglés «Thetis» recorrían las calles embriagados, promoviendo gran escándalo.

Un guardia municipal les amonestó y aquellos arrojáronle una botella a la cabeza que le produjo una herida gravísima.

Noticias de Melilla

Bandera de paz

Dicen de Melilla que, según noticias de nuestras posiciones avanzadas, al otro lado del Quert, frente al campamento del general Aizpuru, apareció una banderita blanca.

El general ordenó que no se le hiciera fuego.

Una agresión de los moros

Un moro que merodeaba por el avanzamiento para robar ganado mató a un centinela e hirió gravemente a otro soldado que intentó detenerle.

El cabileño emprendió la fuga, sin que fuera posible darle alcance.

Extranjero

El Parlamento inglés

Según despachos de Londres, esta mañana se verificó, con la solemnidad propia del acto y bajo la presidencia del Rey, la apertura del Parlamento.

Leyóse el mensaje de la Corona que empieza expresando la satisfacción causada a los Soberanos por la acogida que se les dispensó en la India y su gratitud por los testimonios de simpatía que recibieron con motivo de la muerte del Duque de Fife.

Expone la confianza de que se allanarán las diferencias surgidas entre los obreros y patronos y de que se regulará satisfactoriamente la situación en el país de Gales.

Hace constar las excelentes relaciones que unen a Inglaterra con los demás estados.

Promete su intervención para solucionar el conflicto italo-turco y, por último, ofrece, asimismo, introducir las mejoras necesarias en las leyes electoral y del Censo.

La ocupación de Arcila

Varios periódicos de París publican despachos de Tánger los cuales dicen que, según noticias de Arcila, el Coronel Fernández Silvestre entró en aquella población, procedente de Alcázar y acompañado del Consul general de España, conferenciando con el Raisuli.

Anunció a este el propósito que tiene de ocupar la población referida y el Raisuli le contestó que se dirigiera al Sultán y al Maghzen, únicos que pueden autorizar la ocupación.

ULTIMA HORA

Accidente con fortuna

Madrid 15, 5'45 m.

Esta madrugada se han recibido noticias de un accidente que ha podido tener fatales consecuencias.

Cerca de la estación férrea de Pozuelo, al pasar por dos vías próximas el sud-expreso de Madrid y un tren de mercancías, gran número de traviesas de hierro y de madera depositadas en una batea chocaron contra el vagón-restaurant del primero de los trenes indicados, destrozándolo por completo.

Asomada a una ventanilla del coche contiguo iba la Infanta Isabel, que milagrosamente resultó ilesa.

El banquete de los ferroviarios

Durante la noche última se celebró el banquete anual de los empleados de las compañías ferroviarias.

Estuvo concurridísimo.

Asistieron al acto el Jefe del Gobierno y el Ministro de Fomento.

Ambos pronunciaron elocuentes discursos, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

El Alcalde de Madrid

Asegúrase que en el consejo de ministros celebrado anoche se acordó nombrar Alcalde de Madrid al periodista y exministro cordobés don Julio Burell.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de anuncios.**

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

PEDRO CARRETERO LOZANO

Fábrica de yesos y depósito de cementos. ═══ **Cosechero de vinos y vinagres de los Moriles**

ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS

Desde 1.º de Febrero próximo los precios de yesos, cementos, vinos y vinagres serán los siguientes; YESOS. fanega corriente sin envase, 0'90 pesetas; blanco para obra, 1; cernido para pintores, 1'25.—CEMENTOS: Fanega sin envase, 3 pesetas; idem con envase, 3'25.—VINOS: Desde 7'50 pesetas en adelante.—VINAGRE: Desde 4 pesetas arroba en adelante. A domicilio.

Despachos: Cristóbal Colón, números 2 y 3

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 °/₀ en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico-Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:

J. Valverde, Montemayor, 8

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los

ESTREÑIMIENTOS

CÓLICOS, BOCHORNOS y las ENFERMEDADES del HIGADO y de la VEJIGA

(Exigir la marca de la «*Mujer de 3 piernas*»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

LA CAJITA: 1fr. 30. — *EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.*

MARCA DE FABRICA

POLVOS NOËL

¡¡Preparado bajo garantía científica!! Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos por miles certificados que lo acreditan.

SIN RIVAL PARA CURAR LA ESCOCEDURA DE LOS NIÑOS

Suavizador del cutis

Delicioso para después del baño. El polvos **Noël** evita que con la humadad y el frío se agrieten las manos y cara. Unico preventivo de los sabañones. Usense siempre después de lavarse.

Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca **Noël**, no dejaros sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Unico Agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

De venta en Córdoba, Droguería Farmacia de Sres. FUENTES HERMANOS, UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, D. FRANCISCO YEPEZ RUIZ, señora VIUDA DE URBANO, y en todas las buenas farmrcias, droguerías y perfumerías de la provincia.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS

Depósito: 17, rue Cadet, Paris y princip. Farmacias.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.

ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA

COMPRA-VENTA DE CEREALES

ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA

y para

SIEMBRA

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

Alimento para niños

FOSFATINA FALIÈRES

Alimento para niños

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ

6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Temporada de invierno

Camisas franela á 3 ptas., cuellos y puños á 50 cts., bufandas de seda y lana, completo surtido de cuellos y puños de **tela impermeable**, paraguas, guantes de abrigo, lana en todos gruesos y colores á 5 ptas. libra, trajes de todas clases y precios, gorros para dormir y rodillera, fajas higiénicas, medias y calcetines de lana, trajes pelcles para niños y agua Colonia á 2 ptas. litro, perfumería en general, corbatas, ligas y otros muchos artículos de pasamanería y mercería á precios económicos.

ALMACEN DE SAL

MANRIQUES, 3 -- TELÉFONO 46

Sal común y molida á granell, en sacos y en paquetes.

Sal gemma, en bolas, para el ganado.

Se alquilan pianos de manubrio para los bailes del próximo Carnaval. Almacén de música y pianos, calle Claudio Marcelo, núm. 5. 3—3

Venta.—De varios muebles en buen estado y de un magnífico Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano (26 tomos) encuadernado lujosamente. Pueden verse, Alfaros, 9, duplicado, de 1 á 5 de la tarde. 5—1

Se venden huevos frescos en la calle Angel Saavedra, 4, principal, izquierda. 20—9

HACEN FALTA en la Corsetería Madrileña, Librería, 14, oficialas y aprendizas. 10—0

Corchos

Vendo tapones y colmenas. Zarco, 8. 8—8

Arrendamiento.—Desde el día ó para desde el próximo San Juan en adelante se arrienda toda ó la planta baja de la casa núm. 1, plaza de Colón, con espaciosos locales para almacenes ó industrias y un apartado muy cómodo en el piso principal. Para precio y condiciones, Capuchinos, 10, duplicado ó Sres. Milla y Pérez (almacén de hierro) 20—5

Se vende bufete ministro, mesa de noche, dos jardineras, mostrador con tapa de mármol, mesa de comedor y una mecedora en la calle Azonáicas, 12. 5—3

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción, propia para establecimiento, en la plazuela de San Juan de Letrán, núm. 49. Informarán del precio y condiciones en la calle Montero, número 37. 10—2

OCASION

Se venden cuarenta trajes de máscara en buenas condiciones. Pueden verse á cualquier hora del día en la calle Alcántara, núm. 15. 10—8

Se vende, por cuenta del ganadero, leche puaa de cabra á 20 céntimos el cuartillo en la calle Huerto de San Pablo, número 23. 10—8

Venta de caballo castaño.—Se vende un hermoso caballo de raza española, pelo castaño, entero, con ocho dedos sobre la marca. Puede verse en la casa núm. 5, calle Saravias. 10—6

Se vende una berlina clarens, de fuerte construcción, precio: 3.000 reales. Razón, Ambrosio de Morales, 11. 5—5

Ama de cría.—Clotilde Marín, de 17 años de edad, soltera y con leche de dos meses, desea casa donde lactar. Dirigirse á Fernando Marín, en Belmez, calle Aduana, callejón del Tesoro. 10—1

Se arriendan desde el día las casas Poyo, 46; Tundidores, 3, y San Agustín, 44; esta última para establecimiento. Para llaves, renta y condiciones, San Pablo, 46. En esta casa darán razón de un piano que se desea vender. 5—1

Se vende una frondosa y hermosa palma datilera, con más de dos metros de largo de tronco, en la calle Isabel II núm. 3. 5—3

Aviso importante.—Se construyen, restauran y barnizan de muñequilla toda clase de muebles, tanto finos como bastos. Se tapizan estrados, gabinetes y butacas y se hacen colgaduras de todas clases y todo lo perteneciente á este ramo. Se echan asientos de rejilla con prontitud y esmero, á precios baratísimos. Calleja de Heredia, núm 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 8—6

Se alquila casa amuebiada en sitio cercano y amenísimo de la sierra. En casa de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, establecimiento de ultramarinos, informarán. 10—8

Se arrienda desde el día el piso bajo, izquierda, de la casa calle Fernández Ruano, 17. Razón en el piso bajo, derecha, de la misma casa, tienda. 10—6

PICON DE ORUJO

El depósito de picón de orujo del Chimenecón se ha trasladado á la calle Sevilla, núms. 6 y 10, á nombre de José Sánchez. 10—9

VENTA DE NARANJOS

Juan Cañete.—Huerto de San Pablo, número 15, esquina á la de Pedro López.

Grandes viveros de naranjos agrios ó ingertos y cultivados en macetas de distintas variedades. Especialidad en limones luneros. Se facilita la planta limpia del «Poll-roig». Prontitud y economía en los envíos. 20—1

Pérdida.—En la tarde del día 11 del corriente se extravió un cuello de pieles, desde la entrada de la calle Cister á la iglesia de los Dolores. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle Emilio Castelar, núm. 82, antes Lineros, y recibirá una gratificación. 5—1

Venta de carruaje.—Se vende un coche de los llamados milor, de construcción francesa, casi nuevo. Para verlo y tratar, Saravias, núm. 5. 10—1

Medicamentos EMERIN

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerín» dan á las vías génitourinarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etcétera. Una caja de «Confites Emerín», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerín», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerín», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerín» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, la cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones de corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Córdoba, Droguería «UNION FARMACEUTICA CORDOBESA», Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—Barcelona.

EL GRITO DEL VENCEDOR

ELIXIR ESTOMACAL

SAVIFOR

Mi grito, como vencedor de mi curación, debe llegar á conocimiento de todos.

Si en un sólo momento de vuestra vida os acordais que para librar vuestro Estómago de los terribles sufrimientos hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convencereis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia más.

El SAVIFOR cura los catarros crónicos, dispepsias ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, etc.

De venta en Córdoba, Droguería UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, Conde de Cárdenas, 26.

Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, Canuda, 45.—BARCELONA.

(c) Ministerio de Cultura 2007